

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11:30 horas del día 1 de julio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la subsanación de la documentación acreditativa del sobre electrónico número 1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos), presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el procedimiento abierto ordinario, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024/106354

Denominación: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE RENATURALIZACIÓN DEL PARQUE DEL BOTICARIO PARA SENSIBILIZACIÓN, PUESTA EN VALOR Y DIFUSIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Presupuesto (IVA excluido): 252.022,16 €

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Vocales:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, letrado de la Asesoría Jurídica.

D. Francisco Guerrero Sánchez-Arjona, Interventor Delegado FEADER.

D^a. Isabel Molina Díaz, Oficina de Calidad de los Servicios.

Secretaria:

D^a. M.^a Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratación del Servicio de Contratación de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa.

A continuación se procede al análisis de la documentación integrante de la subsanación solicitada a las siguientes entidades:

- INCASUR CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA.
- UTE CIVILE ICF SOCIEDAD LIMITADA ENTREARBRES S.L.P

Tras el análisis realizado, la mesa comprueba que la documentación solicitada cumple en todos sus términos con el requerimiento citado, acordándose por tanto admitir a las entidades licitadoras mencionadas al procedimiento de licitación.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO		FECHA		03/07/2024
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2jm4ELRFLEURGBTKBEGGUN6AT8PM		PÁGINA		1/2

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre n.º 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor) de las entidades que han concurrido a la licitación a través de la plataforma de contratación SIREC observándose que, aparentemente, no presentan deficiencias ni omisiones algunas. Por tanto, la Mesa de Contratación procede a su remisión a la Comisión Técnica nombrada al efecto para que realice un informe sobre la valoración de la documentación integrante del sobre n.º 2 relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, para su elevación a la Mesa de Contratación con anterioridad al acto de apertura del sobre electrónico número 3.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª Carmen Aliaga Benítez



de Desarrollo Rural

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO		FECHA		03/07/2024
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2im4ELRFLEURGBTKBEGGUN6AT8PM		PÁGINA		2/2